

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

01 DIC 2023

FECHA ENTREGA INFORME	:				
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	:	Deisy Onésima Cid Cid			
CARGO	:	Gestora de casos			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
Nº DECRETO	:	1229	FECHA Nº DECRETO	:	03-08-2023
PERIODO A CANCELAR	:	01 al 30 de noviembre de 2023			
BOLETA Nº	:	161	FECHA DE LA BOLETA	:	30-11-2023

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. - Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales. - Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. - Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de 	01 al 30 de noviembre de 2023.	<p>Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas.</p> <p>Viernes de 08:30 a 16:30</p>	<p>Se apoya a la coordinadora en todas las actividades y funciones para cumplir con los objetivos de la OLN, logrando este objetivo a través de las reuniones de equipo, reuniones de análisis de casos. También, posterior a la capacitación con Banco Mundial, se espera iniciar trabajo en plataforma GSL y poder registrar las acciones de las gestiones realizadas en los casos asignados.</p> <p>Se realizan entrevistas a los adultos responsables de los niños que serán ingresados a OLN, ya sea por medio de derivación de entidades territoriales o judiciales y/o demanda espontánea.</p> <p>Se realizan las gestiones necesarias para tomar contacto con las 23 familias, ya sea por medio de llamadas telefónicas y/o visitas domiciliarias, así como coordinaciones con la red de salud y educación.</p> <p>Se realizan visitas domiciliarias y entrevistas a las familias de los NNA, con el objetivo de recabar la mayor</p>

<p>vulneración de derechos, riesgos de vulneración y/o necesidad de acceso a oferta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA. - Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas. - Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan. - Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. - Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. - Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. - Aportar información a servicios involucrados en red de 			<p>cantidad de antecedentes que permitan acceder a la oferta disponible.</p> <p>Se recaban antecedentes para comenzar con la elaboración de los planes de atención, de acuerdo con las necesidades de cada familia y el cual será co-construido en conjunto.</p> <p>Posterior a la elaboración de los planes de atención, se realizará el seguimiento de acuerdo con los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</p> <p>Durante la elaboración del plan de atención y posterior ejecución, se realizarán las acciones comprometidas que correspondan.</p> <p>No aplica, mientras la OLN no tenga la protección administrativa correspondiente.</p> <p>Se realizan derivaciones en aquellos casos que lo requieran, manteniendo el acompañamiento hasta que se haga efectivo el ingreso.</p> <p>Se realiza de manera física registro de las atenciones realizadas tanto con los NNA y sus familias, de acuerdo con las orientaciones técnicas; contando cada ingreso con su respectivo registro y carpeta, hasta que se encuentre disponible la plataforma dispuesta por la Subsecretaría de la Niñez.</p>
---	--	--	--

niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos.

- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas)

- Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.

- Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local.

- Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.

- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.

- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de

En reuniones de coordinación. con los distintos actores relevantes de la comuna, se informan de las acciones necesarias para el correcto flujo y derivación de casos.

Se realiza información y actualización continua respecto de los casos que serán ingresados a la OLN, con el objetivo de pesquisar de manera oportuna aquellas situaciones que pudiesen ser constitutivas de delito.

No aplica, mientras la OLN no tenga la protección administrativa correspondiente.

Actualización continua respecto del catálogo local de beneficios y servicios que pudiesen ser necesarios para apoyar el adecuado funcionamiento de la OLN.

Se apoyará la designación de profesiones de la red, con el objetivo de coordinaciones y propiciando las derivaciones oportunas de alertas territoriales

Posterior a la recolección de información, se trabajará en las acciones concretas y necesarias para lograr ejecutar los planes de trabajo y catálogo local de beneficios y servicios de manera adecuada.

Se apoyará en la actualización de los procesos de referencia y contrarreferencia a través de los protocolos definidos por la red, con el

<p>protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <p>- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de desarrollo Comunitarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.</p>			<p>objetivo de realizar de manera oportuna los correspondientes monitoreos.</p> <p>Apoyo y acompañamiento en acciones propias del municipio cuando son requeridas, como es la participación en la cumbre joven.</p>
--	--	--	---

DEISY CID CID
GESTORA DE CASOS

CAROLINA AGUILERA ACUÑA
COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ



CECILIA SOTO RIQUELME
SUBDIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS

